

LA MEDICION DEL GASTO TURISTICO EN LA EUROPA DEL EURO: EL CASO ESPAÑOL

*Carlos Romero Dexeus**
*Jesús Prado Mascuñano***

El artículo describe la nueva situación a la que se enfrenta España desde el punto de vista de la medición del gasto turístico, y de la importante rúbrica de turismo de la balanza de pagos, como consecuencia de la sustitución definitiva de las monedas nacionales por monedas denominadas en euros. Así mismo, se presenta la nueva encuesta de gasto turístico en fronteras, Egatur, desarrollada de manera conjunta por el Instituto de Estudios Turísticos, el Instituto Nacional de Estadística y el Banco de España, con el doble objetivo de: por un lado, proporcionar a la balanza de pagos una alternativa fiable a la hora de estimar la rúbrica de turismo y, por el otro, dotar a España de nuevos indicadores económicos para el seguimiento de la coyuntura turística adicionales a los tradicionales flujos físicos de viajeros.

Palabras clave: estadísticas, turismo, demanda turística, balanza de pagos, euro, Unión Monetaria.

Clasificación JEL: B41, C82, F10, L83.

1. Introducción

La llegada del euro a los bolsillos de los ciudadanos de los 12 países de la UME el pasado 1 de enero de 2002 ha traído consigo múltiples cambios en muchos aspectos de la vida cotidiana de los europeos. Los más evidentes son aquéllos que tienen que ver con la adopción de un «nuevo monedero» en euros que sustituye a las tradicionales monedas nacionales, y el cambio en la escala de precios que ello implica en cada una de las transaccio-

nes económicas que realizamos, bien sea como consumidores o como productores.

Desde el punto de vista del turismo como parte de la realidad económica de un país, la incorporación de la nueva moneda tiene un claro primer efecto beneficioso sobre el sector, en la medida que elimina el coste o comisión que carga el banco cada vez que un turista cambia su moneda nacional por la moneda del país visitado; por otro lado, la utilización de una moneda común permite a los turistas que se desplazan de un país a otro dentro de la zona euro una mejor percepción del nivel de precios relativos entre productos similares en los países, lo que sin lugar a dudas redundará en una mayor facilidad a la hora de viajar, así como en el grado de exigencia en relación con lo adquirido o consumido durante el viaje.

* Economista especializado en el sector turístico. Colaborador del Instituto de Estudios Turísticos y consultor de la Organización Mundial del Turismo.

** Colaborador externo del Instituto de Estudios Turísticos.

Al margen de estos cambios, y otros muchos que no viene al caso mencionar aquí, como ya ha pasado en Europa en otras ocasiones¹, por regla general mayores niveles de integración entre países, en el ámbito de los flujos financieros, de personas o de moneda, como de la que ahora somos partícipes, implican inevitablemente mayores dificultades a la hora de controlar, medir y contabilizar dichos flujos, físicos o monetarios, como consecuencia de la desaparición del registro administrativo anteriormente existente. Una pérdida que afecta directamente a las fuentes de información de que disponen los economistas y estadísticos para el estudio de los distintos sectores económicos de un país y la interrelación entre los mismos.

Pero se trata de una pérdida que no debe considerarse ni positiva ni negativa en sí misma, sino que su efecto sobre el sistema estadístico de un país dependerá del modo y la diligencia con que se haga frente a la misma a la hora de dotarse de instrumentos de medición estadística alternativos o complementarios a los registros administrativos existentes en el nuevo contexto, instrumentos que deberán ser lo suficientemente fiables y exhaustivos como para que no supongan una merma de información respecto a los instrumentos anteriormente utilizados.

En el caso del turismo, España y concretamente la administración turística a través del Instituto de Estudios Turísticos ya tuvo que hacer frente en el año 1994, como consecuencia de la plena entrada en vigor del tratado de Schengen, al problema de la contabilización del flujo de viajeros procedentes de los países comunitarios a través de las distintas fronteras en un contexto de libre circulación de personas. Para ello se puso en marcha una ambiciosa operación estadística en fronteras —la *Encuesta de Movimientos Turísticos en Fronteras* (Frontur)— sobre la base de la información administrativa

disponible, allí donde todavía existía, y una amplia gama de informaciones de carácter muestral recogida en las fronteras. Una encuesta enormemente exitosa que, con más de un lustro de funcionamiento ininterrumpido, se ha convertido hoy en día en un referente inevitable en el ámbito del turismo, tanto para el sector público como privado, dentro y fuera de nuestras fronteras.

Cinco años después de la puesta en marcha de Frontur, con la que, sin lugar a dudas la administración turística española y el sector en general obtuvo en el medio plazo una ganancia neta con respecto al sistema anterior, no sólo en cuanto a riqueza y calidad de la información disponible se refiere, sino también en cuanto a la adaptación de la misma a los conceptos y recomendaciones internacionalmente aprobados en materia de medición estadística en el ámbito del turismo², España se enfrenta por segunda vez a un nuevo escenario, como es el de la Europa del euro, y la sustitución definitiva de las monedas nacionales por el euro. Esta nueva situación obliga a replantearse el modo como se venía recogiendo hasta ahora en la balanza de pagos la información relacionada con los flujos turísticos entre España y buena parte de los demás países europeos, entre los que se encuentran algunos de los principales países emisores de turistas hacia España, así como receptores de turistas españoles.

Desde el pasado mes de enero de 2002, los once estados miembros donde se utiliza el euro, entre los que se encuentran algunos de nuestros principales países emisores de turistas hacia España, han comenzado a perder la información administrativa hasta entonces disponible relativa a las transacciones realizadas en sus antiguas monedas nacionales³, lo que

¹ Como pudo ser en su día la Comunidad Económica del Carbón y del Acero, embrión de la Comunidad Europea, los acuerdos sobre libertad de movimientos de capitales, el acuerdo Schengen sobre la libertad de movimientos de personas en el seno de la UE, etcétera.

² Véase *Recommendations on Tourism Statistics*, aprobadas en 1993 por el Departamento de Estadísticas de Naciones Unidas y publicadas posteriormente por la Organización Mundial de Turismo.

³ En el caso de España la nueva situación supone la pérdida de aproximadamente el 60 por 100 de la información disponible utilizada por el Banco de España para la estimación de las rúbricas de transporte y turismo de la balanza de pagos.

tiene una repercusión directa sobre el sistema tradicionalmente empleado por los bancos centrales, y en el caso que nos ocupa por el Banco de España, para la estimación de algunas de las rúbricas de la balanza de pagos, lo que obliga a replantearse el modo como se venía recogiendo dicha información.

2. El turismo en la balanza de pagos

Antes del 1 de enero del 2002

La balanza de pagos es una operación estadística «de síntesis» que pretende reflejar todas las transacciones económicas⁴ que se producen entre un país y el resto del mundo a partir del registro sistemático de las mismas en un momento dado. De las distintas rúbricas que conforman la balanza de pagos, el turismo supone en muchos países, como es el caso de España, una importante partida, tanto por su volumen como por el signo positivo de su contribución en términos de saldo neto entre ingresos y pagos.

En el caso del turismo, tal y como se recoge en la 5ª edición del *Manual para la elaboración de la balanza de pagos* de 1993, su registro se materializa dentro de la subbalanza de servicios de la cuenta corriente, en las rúbricas de viajes y transporte de pasajeros (marítimo, aéreo y otros transportes). Estas dos rúbricas comprenden principalmente, en el primer caso, los bienes y servicios que los viajeros adquieren en una economía durante su estancia en ésta por un período menor de un año; y, en el segundo, el transporte internacional de viajeros, que por tanto, se excluyen de la rúbrica de «viajes».

A la hora de la estimación de estas rúbricas, la metodología utilizada por la mayor parte de los bancos centrales, incluyendo el Banco de España, se basa en el conocido como método

bancario, a partir de registros compilados por el Banco de España sobre las notificaciones de operaciones realizadas que le remiten las entidades participantes en el mercado de divisas.

En el caso de España el sistema tradicional de información sobre el turismo en la balanza de pagos se ha articulado en torno a los siguientes componentes fundamentales:

- Operaciones (por encima del umbral)⁵ que dan lugar a transferencias entre residentes y no residentes, que se liquidan en cuentas abiertas en entidades de crédito (en España o en el extranjero), entre las que se incluyen por ejemplo pagos entre tour-operadores, agencias de viajes y establecimientos que prestan servicios turísticos, o pagos efectuados con tarjetas de crédito e informados como «turismo» por parte de las entidades de crédito.

- Compraventa de billetes extranjeros por las entidades de crédito (por encima del umbral) tanto a residentes como a no residentes.

- Ventas por bancos residentes a bancos no residentes de billetes españoles para atender la demanda de no residentes (que se asignan en su totalidad a turismo).

- Operaciones por debajo del umbral mínimo que es necesario distribuir entre las distintas rúbricas de la balanza de pagos en función de la distribución de las operaciones del estrato superior.

Sin embargo, este sistema a pesar de la enorme fiabilidad que proporcionaba tampoco ha sido ajeno a una serie de limitaciones que en la medida en la que se plantea la posibilidad de un nuevo método pueden tratar de paliarse. Entre estas limitaciones se pueden destacar: la aproximación del reparto geográfico, al imputar el país asociado a la moneda cuando se desconoce el

⁴ Entendiendo como tales los flujos económicos que se refieren a la creación, transformación, intercambio, transferencia o extinción de un valor económico y que afecta a la transferencia de propiedad de bienes o de activos financieros, la prestación de servicios o el suministro de trabajo y capital.

⁵ El límite a partir del cual existe obligación de declarar fue ampliado en el mes de enero de 2001 multiplicando por cuatro el límite anterior, desde los 500.000 pesetas (3.005 euros) hasta los 12.500 euros, lo que dificulta todavía más la estimación de las distintas rúbricas, con lo que se aumentan los grados de libertad con los que hasta ahora los bancos centrales UME venían estimando estas operaciones, lo que fuerza de nuevo a buscar alternativas vía encuestación directa.

país original de la operación⁶; la falta de información sobre los pagos de los residentes en otros países con moneda nacional, así como de los ingresos cuando los no residentes pagan con pesetas en España; o la desviación en la que se puede estar incurriendo desde el momento que se contabilizan los billetes comprados y vendidos a no residentes como turismo, pudiéndose por tanto estar contabilizando bajo esta rúbrica transacciones relativas a servicios, mercancías o incluso rendimientos de capitales.

Conscientes de estas limitaciones y anticipándose también a los efectos que en un futuro no tan lejano tendría sobre el sistema tradicional la introducción de la moneda única en la mayoría de los países miembros de la Unión Europea se creo hace ya más de cinco años, un grupo de trabajo de balanza de pagos a nivel europeo, establecido por la *Task Force «Travel»*, con el objeto de buscar posibles soluciones alternativas a los métodos entonces existentes.

Las tres principales opciones para combinar las potenciales fuentes en un sistema integrado, consideradas por la *Task Force «Travel»* fueron: el sistema basado en las encuestas de fronteras, el sistema basado en encuestas a hogares y un sistema híbrido mezcla de los dos anteriores procedimientos.

En el caso de España el sistema elegido, una vez que el Instituto de Estudios Turísticos y el Banco de España asumen su puesta en marcha en el marco de un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, será la encuestación en fronteras mediante una nueva encuesta de gasto turístico similar a la utilizada por países como Gran Bretaña, Irlanda y, más recientemente, Italia.

Después del 1 de enero del 2002

Los primeros contactos para la puesta en marcha de la nueva encuesta de gasto turístico, que tendría que proporcionar los resultados para estimar las rúbricas de turismo y viajes de la balanza de pagos a partir de enero del 2002, se inician bajo la iniciativa del Instituto de Estudios Turísticos en 1997. En ellos participan representantes del Banco de España, el Instituto Nacional de Estadística y la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo representada por el Instituto de Estudios Turísticos, con el objeto de crear un grupo de trabajo para diseñar una nueva estadística para la estimación del gasto turístico.

Fruto de estos primeros contactos entre las tres instituciones será la firma el 11 de septiembre de 1999 de un convenio de colaboración en el que se establece el reparto de responsabilidades de cada organismo en la nueva encuesta de gasto turístico, según el cual, el Instituto de Estudios Turísticos se responsabiliza de los trabajos de campo, el INE de la elevación de los resultados y el Banco de España de participar conjuntamente con las otras dos instituciones en el contraste de los resultados obtenidos.

Cuatro años después, en enero de 2001, se inicia de manera regular tanto en carretera como en aeropuerto la puesta en marcha de la encuesta de gasto turístico, lo que permitirá, a partir de los resultados obtenidos realizar durante un período de un año el contraste de los resultados todavía disponibles procedentes de los registros administrativos de la balanza de pagos.

Desde principios del presente año, con la puesta en circulación de la nueva moneda, la información procedente de la nueva encuesta resulta esencial al verse afectados muy directamente dos de los principales componentes del sistema de información que venía utilizando el Banco de España, como son: la compra-venta de billetes extranjeros por las entidades de crédito, y las ventas por bancos residentes a bancos no residentes para atender la demanda de moneda en el extranjero; puesto que sólo los países no integrados en la UME darán lugar a compraventas de billetes extranjeros.

⁶ Este problema ha sido objeto de numerosas discusiones a nivel internacional en grupos de trabajo organizados por EUROSTAT y por el Banco Central Europeo entre los países miembros mediante lo que se conoce como «tablas asimétricas», en las que se recogen las diferencias entre lo que un país registra como ingreso realizado por residentes de otro país en una determinada rúbrica, y lo que ese otro país registra como pagos en ese país. Estas diferencias son por lo general especialmente significativas en el caso del turismo.

3. La nueva encuesta de gasto turístico en España: Egatur

La *Encuesta de Gasto Turístico* en España (Egatur) realizada por el Instituto de Estudios Turísticos (IET) en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Banco de España, se inicia en el mes de mayo del año 2000, con el objetivo de conocer el gasto realizado por los visitantes no residentes en sus viajes con destino a España, así como el de los residentes en sus viajes al extranjero.

Una de las grandes virtudes que tiene Egatur, que la definen como una operación estadística singular en el ámbito de la colaboración estadística entre distintos organismos de ámbito estatal, emana precisamente de su capacidad para conjugar de manera eficiente, sobre un marco metodológico y un cuestionario común, las distintas necesidades de información planteadas desde la Administración turística, el Banco de España y el Instituto Nacional de Estadística, puesto que la información que proporciona esta nueva encuesta no sólo permite al Banco de España seguir conociendo el volumen de ingresos y pagos por turismo realizados por residentes extranjeros y nacionales, satisfaciendo los compromisos asumidos por España con el Banco Central Europeo, sino que también puede ser utilizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de cara a la estimación de importantes rúbricas de la Contabilidad Nacional, así como para completar partidas de la Cuenta Satélite del Turismo de España que de otro modo habría sido muy difícil estimar.

Objetivos de la encuesta

Los objetivos de la *Encuesta de Gasto Turístico* (Egatur) responden en buena medida a las distintas necesidades planteadas desde el inicio de los trabajos de diseño de la operación en el marco de un grupo de trabajo interinstitucional creado al efecto. Este grupo técnico está integrado por los tres organismos oficiales de ámbito nacional anteriormente mencionados.

Las distintas necesidades de estos tres organismos tienen su fiel reflejo en un cuestionario complejo y exhaustivo, que ha

sido necesario consensuar previamente por las tres instituciones implicadas a lo largo de las sucesivas reuniones de trabajo mantenidas de forma continuada durante los dos últimos años.

Para el Instituto de Estudios Turísticos la información que proporciona la nueva encuesta de gasto turístico permite:

- Satisfacer con el suficiente rigor estadístico buena parte de las tradicionales demandas del sector en relación con la evolución del gasto de los visitantes que llegan a España según principales países de origen, regiones de destino o productos turísticos consumidos.
- Incorporar nuevos indicadores para el seguimiento mensual de la coyuntura turística en España y su evolución en el tiempo en relación con: el gasto total realizado en España; los gastos medios diarios, por persona y viaje; el importe de los paquetes turísticos; y un largo etcétera, que van a contribuir a enriquecer y profundizar el conocimiento actualmente disponible de la actividad turística en España.

Para el Banco de España y en última instancia para el Banco Central Europeo esta información posibilita conocer, tras la sustitución de la peseta por euros, los siguientes agregados monetarios:

- El valor agregado del gasto en turismo con una periodicidad mensual y un desglose geográfico que comprende la Unión Europea y el resto del mundo, identificando dentro de la Unión Europea los países del área euro (UME) y resto UE-15.
- El valor agregado del gasto con periodicidad trimestral y anual. Se dan datos con mayor desglose geográfico y por motivos, desglosando los motivos de viaje entre negocios (fronterizos, temporeros y otros) y personales (salud, educación y otros). Esta información también es requerida en cuanto a gasto de los trabajadores fronterizos y temporeros al menos con una periodicidad anual.

Para el Instituto Nacional de Estadística esta información permite satisfacer las necesidades de cuentas nacionales para la elaboración de la Cuentas Nacionales y de la Cuenta Satélite de Turismo en España, en relación con:

- La información sobre el gasto en paquetes turísticos y sus servicios incluidos, así como una estructura de coste de los mismos que pueda ser utilizada en la valoración neta de los paque-

tes turísticos. En esta materia, la encuesta Egatur se completa con la información proporcionada por una encuesta realizada a los tour-operadores.

- La estructura del gasto atendiendo al motivo del viaje, identificando los viajes de negocios, con el objetivo de ubicar correctamente dichos gastos dentro de la demanda final de los consumidores o la demanda intermedia de las empresas.
- La estructura del gasto de los no residentes y residentes en viajes al extranjero, por productos o servicios de acuerdo a las recomendaciones de las Cuentas Satélite del Turismo o bien de acuerdo a las necesidades de las Cuentas Nacionales.

En términos generales, es necesario señalar la importancia de la información que proporciona Egatur conjuntamente con la proporcionada por otras fuentes estadísticas, en el marco de la Cuenta Satélite del Turismo, para la estimación del agregado del consumo interior turístico. Un agregado indispensable para la estimación de los dos agregados macroeconómicos más importantes para la medición del impacto económico del turismo en una economía: el valor añadido turístico y el producto interior bruto turístico.

Por último, y al margen del ámbito estrictamente nacional, también es necesario destacar la importancia que tiene la información proporcionada por Egatur a nivel regional, un ámbito de análisis que ha sido tenido en cuenta desde la concepción inicial de toda la operación. La regionalización de parte de la información procedente del gasto de los no residentes en España, garantizando su coherencia con la publicada a nivel nacional, hace de Egatur una operación enormemente atractiva para las comunidades autónomas y, en general, para aquellos investigadores interesados en el estudio del impacto económico de la demanda extranjera a nivel regional.

Planteamiento general

En primer lugar es necesario destacar la estrecha vinculación existente entre la nueva encuesta de gasto turístico y la *Encuesta de movimientos turísticos en fronteras* (Frontur) que se materializa en: el soporte técnico, la organización y operativa de con-

trol de campo, el diseño de los cuestionarios y los lugares de encuestación.

La encuesta de gasto turístico es una operación en frontera de carácter continuo y con periodicidad mensual que se lleva a cabo en los principales pasos fronterizos de carretera y aeropuertos. La encuestación se realiza mediante entrevista personal con la colaboración de las fuerzas de orden público en la carretera, y la colaboración de Aena (organismo responsable de los aeropuertos españoles) en aeropuertos.

La operación de gasto Egatur se divide en cuatro suboperaciones para cada uno de los colectivos objeto de estudio en función de la vía de acceso:

- Operación de carretera en puestos fronterizos para:
 - Viajeros residentes en España
 - Viajeros no residentes en España
- Operación en aeropuertos para:
 - Viajeros residentes en España
 - Viajeros no residentes en España

Las diferencias que justifican establecer cuatro suboperaciones se encuentran fundamentalmente en el diseño muestral de la operación y en el método de contacto con el informante a la hora de realizar la encuesta; sin embargo, la organización de la recogida de información, su tratamiento, gestión y control y el propio contenido de la información plasmado en los correspondientes cuestionarios son actividades metodológicamente equiparables para las cuatro suboperaciones.

El marco de elevación utilizado por la encuesta de Egatur para la elevación y explotación de sus resultados es el proporcionado por la *Encuesta de movimientos turísticos en fronteras* (Frontur). Esta encuesta, con más de un lustro de funcionamiento ininterrumpido a sus espaldas, permite cuantificar los flujos turísticos en las distintas fronteras españolas y caracterizarlos según algunos de sus rasgos básicos. Para ello utiliza mes a mes la información administrativa proporcionada por los distintos organismos responsables del tráfico en cada vía de acceso, conjuntamente con la información procedente de encuestas⁷.

⁷ Véase documento de referencias metodológicas. <http://www.iet.tourspain.es>

La *Encuesta de gasto turístico*, al estar vinculada directamente a la estadística Frontur, responde a un modelo de estadística espejo, según el cual a partir de un único operativo de campo en ambos sentidos, de entrada y salida, se obtiene información correspondiente tanto a los residentes en sus viajes al exterior (a su entrada en España), como a los no residentes en sus viajes a España (a su salida de España). De esta manera, la información sobre el gasto realizado se recoge inmediatamente después de finalizada la visita, en todos los casos, lo que facilita el recuerdo de las distintas cantidades sobre las que se pregunta.

La recogida de información se realiza mediante entrevista personal en las fronteras terrestres y en las salas de embarque y llegada de los aeropuertos. La correcta ejecución de todo el operativo de campo, el soporte técnico necesario, la organización y control de las distintas fases implicadas y la adecuada formación de los agentes encuestadores esta garantizado gracias a su vinculación con la operativa de la encuesta de Frontur, cuyo funcionamiento se ha demostrado notablemente exitoso durante los últimos cinco años.

El universo de elevación proporcionado por la encuesta de Frontur esta formado por los datos de entradas mensuales de viajeros que cruzan las distintas fronteras, según el tipo de viajero (turistas, excursionistas, residentes y no residentes), paso fronterizo, país de residencia, medio de transporte y motivo del viaje.

Esta información no sólo garantiza una segmentación suficiente en el universo de entradas de viajeros en España y su vinculación con la información muestral proporcionada por la encuesta de gasto turístico para cada uno de los distintos colectivos objeto de estudio, sino que también garantiza el cumplimiento de los plazos de obtención de resultados que el Banco Central Europeo solicita a los países de la UME.

La información se recoge en las fronteras del territorio español terrestres y aeroportuarias mediante muestreo estratificado aleatorio, habiéndose definido 19 estratos a partir del conjunto nacional de pasos fronterizos de carretera y aeropuertos, de los cuales nueve corresponden a carretera, nueve a aeropuertos y el restante al puerto de Algeciras, cuya especial importancia en

términos de flujos de viajeros con destino a Africa en determinadas temporadas del año exige un tratamiento diferenciado.

El tamaño muestral para cada una de las poblaciones se reparte entre carretera y aeropuerto de acuerdo con el volumen de entradas de cada modalidad, fijando un mínimo por estrato, y dando un mayor peso relativo a aquéllos para los que se ha observado una mayor heterogeneidad en términos de distribución por nacionalidades y tipos de viajeros.

En el caso de la encuestación en aeropuertos se han destinado mayores recursos en los aeropuertos de Madrid y Barcelona, en los que se concentran los mayores flujos de residentes que vuelven del extranjero, y en los cuales el grado de heterogeneidad de los pasajeros no residentes en vuelos internacionales es mucho mayor que en el resto de los aeropuertos españoles.

El tamaño muestral asciende a un total de 86.028 encuestas anuales, de las cuales 61.023 corresponden a no residentes y 25.005 a residentes en España; por vía de acceso, 39.520 son por carretera y 46.508 por vía aérea. A la cifra anterior hay que sumar 5.000 encuestas en el estrato de Algeciras.

Asimismo, en función de las necesidades expresadas por el Banco Central Europeo se han establecido determinadas cuotas por nacionalidades, garantizando de este modo tamaños muestrales suficientes en el caso de los países pertenecientes a la UEM.

Estructura y conceptos básicos recogidos en Egatur

La encuesta de gasto está diseñada para poder captar de forma diferenciada el gasto turístico de varios colectivos de viajeros entre los que se identifican tanto los residentes en el extranjero que visitan España (ingresos), como a los residentes en España que visitan el extranjero (pagos). Dentro de estos dos grandes grupos de viajeros la encuesta permite identificar la siguiente tipología:

- **Turistas:** aquellos viajeros que coherentemente con las definiciones de balanza de pagos y OMT realizan al menos una noche en España. De ellos se recoge información correspondiente a los motivos por los cuales visitan España, separando entre negocios y personales.

- Excursionistas: son aquellos viajeros que no pernoctan dentro de España. De ellos se recoge también información de gasto, si bien con un detalle inferior que en el caso de los turistas; también se recoge el motivo de su visita, con el fin de concertar a diversos grupos dentro de este colectivo.

La aproximación al gasto en España de cada uno de los colectivos anteriores se basa en el estudio del comportamiento del gasto de los mismos y de cómo desarrollan los mecanismos de conducta que desembocan en la realización del gasto en su viaje a España. Los conceptos de gasto recogidos de cada uno de estos grupos son similares, pero no son los mismos ni la desagregación en que se incurre en cada uno de ellos. Estos conceptos son recogidos tanto para los no residentes en España en sus visitas a España, como por los residentes en España en sus visitas al exterior.

- Gasto efectuado para el viaje realizado en el país de origen. Este gasto se recoge de forma unificada en el caso de los excursionistas (así como viajeros en tránsito y trabajadores fronterizos). En el caso de los turistas se divide en dos componentes fundamentales: el que se realiza dentro del concepto del paquete turístico y el resto; de este último aparece una estructura del mismo.

- Gasto efectuado en España dentro del ámbito del viaje. Como en el concepto anterior, en los excursionistas se recoge de forma unificada mientras que en los turistas se recoge cierta estructura del gasto.

Como se observa de la existencia de varios conceptos de gasto, la aproximación al gasto total del turista en su viaje a España se ha de efectuar mediante la aproximación de una serie de gastos, cuya definición dentro de cada colectivo no es idéntica.

Recogida de la información

En éste ámbito, se ha adoptado una aproximación específica en relación con algunos aspectos que requieren de un tratamiento especial, y entre los cuales se apuntan a continuación los más relevantes.

Para la recogida de información se ha optado por un doble enfoque: gasto realizado y medios de pago utilizados, y ello básicamente por las razones siguientes:

- a) Poder disponer durante al menos un año de información procedente de ambos sistemas, que permita analizar la coherencia estadística entre ellos, y mantener la información sobre distribución de los pagos por los diferentes medios de forma permanente.

- b) Facilitar el recuerdo y contraste de la información sobre gasto realizado por parte de los encuestados:

- partición de los colectivos de visitantes, que permite un tratamiento diferenciado;

- aproximación a los circuitos organizados que incluyen visitas a otros países;

- recogida del gasto del grupo de viaje, o bien recogida del gasto personal cuando el informante no disponga de la información correspondiente al grupo;

- aproximación al gasto total realizado en el viaje a través del gasto anterior al viaje y/o gasto durante el viaje, en función de la forma de organización en cada caso;

- recogida de los importes en la moneda por la que opte el informante en cada concepto de gasto;

- tratamiento de los paquetes turísticos: importe total y coste de los servicios incluidos;

- tratamiento específico y diferenciado del gasto en transporte internacional.

4. Necesidades adicionales de información y ajustes, paquetes, gastos en origen, transporte internacional

El objetivo principal de Egatur y la causa de su implantación ha sido la utilización de su información en la estimación de la rúbrica de turismo y viajes de balanza de pagos, sin embargo Egatur por sí misma no es capaz de reproducir toda la información necesaria para este fin, puesto que no todos los conceptos de gasto que recoge Egatur responden exactamente a los flujos que recogía la rúbrica de balanza de pagos.

Dentro de los conceptos de gasto que recoge Egatur, se pueden identificar varios epígrafes de gasto fundamentales: el gasto efectivamente realizado en España, el gasto realizado en origen en paquete turístico y el resto del gasto en origen realizado para este viaje. Estos tres grupos de gasto, cuyo tratamiento en la encuesta es diferente en función de los colectivos que los lleven a cabo, son la base de la información para obtener el agregado de balanza de pagos de turismo y viajes.

De los tres conceptos de gasto sólo el efectuado en destino, España en el caso de los residentes extranjeros, o el extranjero en el caso de los españoles, casi en su totalidad⁸, puede atribuirse a la rúbrica de turismo y viajes. El resto de los conceptos de gasto necesitan de una información adicional para asignarse correctamente a la rúbrica de balanza de pagos.

El gasto en el paquete turístico, que es efectuado en el país de origen del viajero, no se puede asignar en su totalidad a ningún país o rúbrica de balanza de pagos de forma automática. Este gasto contiene una parte localizada en la propia economía del país que realiza el paquete, el referido al margen propio de la agencia de viaje o tour-operador que lo elabora y comercializa, por otro lado aparece el pago que se realiza en concepto de transporte dentro del paquete, cuya asignación debe realizarse a transporte internacional en función de su naturaleza, y por último los pagos referidos al resto de servicios turísticos que se disfrutan en el paquete, como el alojamiento, alquiler de coches, comidas, etcétera, que se deben de imputar a la economía de destino del viaje del turista.

De esta forma el gasto que se debe asignar a la rúbrica de turismo y viajes de balanza de pagos, en virtud de los paquetes turísticos, es solo una parte el precio total que desembolsa el turista en concepto de este producto. La determinación de esa parte no puede ser realizada por el propio turista pues éste solo es consciente del gasto al que se enfrenta al pagar dicho paquete, pero no

conoce cual es la composición final del pago de cada uno de los conceptos que disfruta, pues aún en el caso de que pudiera recaer una información aproximada sobre el coste individual de cada uno de ellos, los precios que realmente son satisfechos por el operador turístico que elabora el paquete pueden ser muy diferentes, debido a los mecanismos de negociación y fijación de precios entre los diversos agentes que componen el mercado turístico.

El único procedimiento para poder desgajar de una manera coherente cada uno de los componentes del paquete procede de la información que faciliten los propios elaboradores de estos paquetes. En este sentido Egatur facilitará el volumen de gasto total que generan estos productos pero no sus implicaciones finales de gasto en los distintos conceptos de los flujos de las rúbricas de balanza de pagos.

Para la tarea de asignar correctamente los diferentes conceptos de gasto el Instituto de Estudios Turísticos y el Instituto Nacional de Estadística están llevando a cabo una encuesta específica a los tour-operadores tanto residentes como no residentes que elaboran los paquetes turísticos. En el caso de los viajeros españoles que disfrutan paquetes turísticos fuera de España se acude a los tour-operadores residentes, mientras que para los viajeros no residentes en España que disfrutan de su paquete turístico en nuestro país la información relevante es prestada por los tour-operadores extranjeros.

En parecidas circunstancias ha de ser observado el gasto efectuado en el país de origen del viajero en concepto de su viaje al exterior. En este caso el desglose de gasto que presenta Egatur, permite asignar con bastantes garantías cada flujo a su partida (turismo y viajes y transporte internacional) y país correspondiente. En estos gastos, cuyo pago se produce en el país de origen en concepto de un servicio que se consume en destino, existe generalmente un margen de intermediación, que no debe ser asignado al país de destino del viaje, sino al país de origen del mismo. Este gasto plantea problemas de identificación similares a los del paquete turístico, si bien su volumen es mucho menor, en este caso las anteriores encuestas a operadores turísticos se revelan como la fuente de información adicional para una asignación correcta del gasto.

⁸ No se atribuye en su totalidad debido a que el transporte internacional, cuyo pago puede haberse hecho en destino no está dentro de la rúbrica de turismo y viajes. Este gasto puede identificarse claramente y tratarse de forma coherente a esta clasificación.

Debido a la existencia de esta información adicional y a su importancia para la finalidad de esta estadística, Egatur se convierte en una operación marco, sobre la que pivotan otra serie de acciones y estadísticas complementarias que cubren aquellas parcelas que no cubre la estadística de gasto turístico.

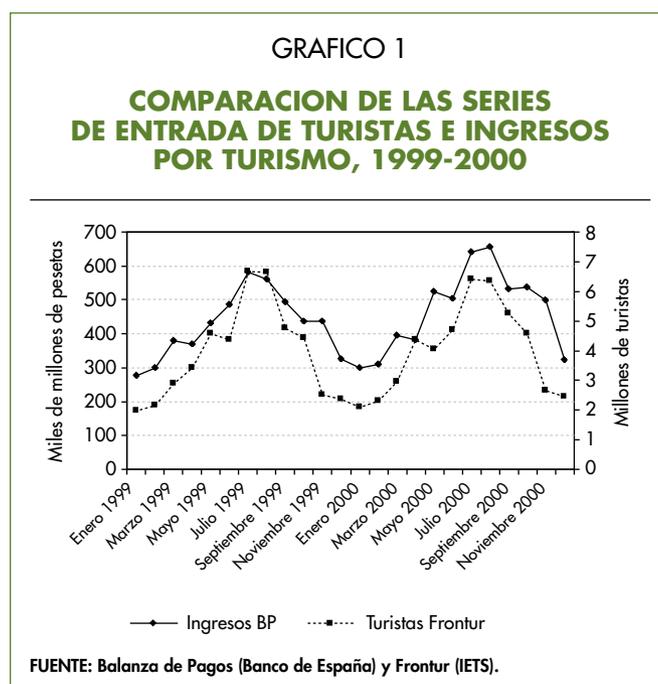
Coherencia con la serie de ingresos y gastos de balanza de pagos

El cambio de forma en la medición de la rúbrica de turismo y viajes de balanza de pagos también lleva asociado un cambio en los criterios de asignación temporal de los flujos de gastos.

En la medición del gasto que se derive de Egatur la asignación temporal de los gastos no será la misma que la que se obtenía anteriormente vía registros bancarios. Este hecho supone que cada uno de los conceptos de gasto anteriormente reseñados presente una diferencia temporal más o menos mayor con las anteriores mediciones de balanza de pagos.

Los retardos mayores se producen en los gastos en origen, tanto del paquete como del resto de gastos en origen. El conocimiento de estos gastos mediante la encuesta de gasto acontece en el momento en que se han terminado de consumir estos servicios, pues esta encuesta se le hace al viajero cuando está regresando. Independientemente de los días de su estancia, los gastos en origen han podido ser satisfechos con bastante anterioridad, según Familitur el 24 por 100 de los viajes de los españoles son planificados con más de un mes de antelación. Este hecho lo confirma la evolución de las series de la rúbrica de turismo y viajes de Balanza de Pagos y las del número de turistas extranjeros por meses.

El perfil de la serie de ingresos de turismo y viajes de Balanza de Pagos se muestra más plano que la serie de turistas. Esta última serie muestra unos máximos más acusados en el período



de verano, mientras la serie de Balanza de Pagos es más uniforme a lo largo del año. Dado que la nueva estimación de turismo y viajes va a fundamentarse en las declaraciones de los viajes es lógico pensar que empiece a guardar una mayor correlación con los flujos de viajeros y que puede adoptar un perfil más apuntado como el que puede observarse en la evolución de la serie de turistas.

Esta reubicación temporal de los flujos de gasto no ha de llevar asociada un cambio drástico en los niveles de gasto que este reflejando esta rúbrica en términos generales, si bien en meses determinados puede esperarse unas diferencias entre ambas metodologías, traducidas en un perfil mensual diferente; sin embargo, el comportamiento en períodos amplios de tiempo como pueda ser un año, o incluso una temporada, no debe por qué estar sujeto a estos problemas.

Referencias bibliográficas

- [1] ARANDA PALMERO, E. (2001): «Estadística de Movimientos Turísticos de los Españoles (Familiar)», *Estudios Turísticos*, número 148, páginas 49-67, Madrid.
- [2] DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (6.12.95): Directiva Comunitaria 95/57/EC del 23 de noviembre de 1995 sobre recogida de información estadística en el ámbito del turismo.
- [3] EUROPEAN COMMISSION (1998): *Community methodology on tourism statistics*.
- [4] FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) (1993): *Manual de la Balanza de Pagos*, quinta edición, FMI.
- [5] INSTITUTO DE ESTUDIOS TURÍSTICOS (2000): *Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras (Frontur): Referencias metodológicas*. Madrid. Instituto de Estudios Turísticos. Secretaría General de Turismo. Ministerio de Economía.
- [6] MARTINEZ SERRANO, A. (2001): «La nueva Encuesta de Gasto Turístico (Egatur) en el marco de la Unión Monetaria Europea», *Estudios Turísticos*, número 148, páginas 91-104, Madrid.
- [7] ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO (OMT) (2000): *Tourism Satellite Account (TSA): Methodological References*, Madrid. UN/WTO.
- [8] ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO (OMT) (1995): *Manuales Técnicos de la Organización Mundial de Turismo, números 1 y 2*, Organización Mundial del Turismo.
- [9] ORGANIZACION MUNDIAL DEL TURISMO (OMT) (1993): *Recommendations on Tourism Statistics*, UN/WTO.
- [10] ROMERO DEXEUS, C. (2001): «La Estadística de Movimientos Turísticos en Fronteras (Frontur)», *Estudios Turísticos*, número 148, páginas 69-90, Madrid.

PROGRAMA

ceco fundación
centro de
estudios
comerciales
Constituida en 1977



de FORMACIÓN

25 años al servicio de la formación

2001 - 2002

COMERCIO INTERNACIONAL

CURSO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR (**XXIII Promoción**)
CURSO DE ESPECIALISTAS DE COMERCIO EXTERIOR Y RELACIONES INTERNACIONALES
CURSO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR (a distancia) (**VI Promoción**)
CURSO BÁSICO DE COMERCIO EXTERIOR (**XXIII Promoción**)
CURSO BÁSICO DE COMERCIO EXTERIOR (a distancia) (**VI Promoción**)
CURSO SUPERIOR DE DERECHO ECONÓMICO INTERNACIONAL (a distancia) (**III Promoción**)
CURSO SUPERIOR DE DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL (a distancia) (**III Promoción**)
CURSO DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS INTERNACIONALES
CURSO SUPERIOR DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL
CURSO DE NEGOCIACIÓN Y CONTRATACIÓN INTERNACIONAL
CURSO DE FINANCIACIÓN MULTILATERAL DEL DESARROLLO
CURSO DE INGLÉS PARA EL COMERCIO EXTERIOR (**II Promoción**)

DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS

CURSO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS (**XXIII Promoción**)
CURSO SUPERIOR DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA (**XXI Promoción**)
CURSO SUPERIOR DE ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA EMPRESA (**VI Promoción**)
CURSO SUPERIOR DE CONTROL PRESUPUESTARIO Y DE GESTIÓN (**XVI Promoción**)
CURSO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS (**XXI Promoción**)
CURSO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE MARKETING (**XVII Promoción**)
CURSO SUPERIOR DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN COMERCIAL (**XVI Promoción**)
CURSO SUPERIOR DE LOGÍSTICA COMERCIAL (**XVI Promoción**)
CURSO DE COMUNICACIÓN EN INGLÉS EMPRESARIAL (**IV Promoción**)
CURSO DE CONTRATACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (**IV Promoción**)
CURSO DE GESTIÓN DE STOCKS (a distancia) (**VI Promoción**)
CURSO DE GESTIÓN ECONÓMICA DEL COMERCIO (a distancia) (**IV Promoción**)
CURSO DE NEGOCIACIÓN COMERCIAL (a distancia) (**III Promoción**)
CURSO DE GESTIÓN DE PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (a distancia)

SEMINARIOS DE ACTUALIDAD

CÓMO EXPORTAR E INVERTIR EN AMÉRICA LATINA
COMERCIO ELECTRÓNICO: UNA PERSPECTIVA EMPRESARIAL
VISUAL BASIC PARA EXCEL: APLICACIONES PARA EL ANÁLISIS ECONÓMICO
EL COMERCIO ELECTRÓNICO COMO CANAL DE VENTAS Y EXPORTACIÓN
FISCALIDAD DEL COMERCIO ELECTRÓNICO

CICLO DE CONFERENCIAS

PREPARACIÓN DE OPOSICIONES

PREPARACIÓN OPOSICIONES A TÉCNICOS COMERCIALES Y ECONOMISTAS DEL ESTADO
PREPARACIÓN OPOSICIONES A DIPLOMADOS COMERCIALES DEL ESTADO

(Diplomas refrendados por el Ministerio de Economía y por la Cámara de Oficial de Comercio e Industria de Madrid)

INFORMACIÓN:

FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS COMERCIALES (CECO)

Serrano, 208. 28002 Madrid

Teléfono: 91 563 18 15 · Fax: 91 564 60 69

Http://www.ceco.es · E-mail: ceco@ceco.es